



Santiago, 2 de octubre de 2007

**A los familiares y agrupaciones de víctimas de la violencia en el Perú
A las Organizaciones de Derechos Humanos**

Estimados amigos:

Con preocupación nos hemos informado de lo ocurrido el pasado domingo 23 de septiembre, donde desconocidos destruyeron y luego vertieron pintura en la parte central del Memorial "El Ojo que Lloro", dedicado a las víctimas de la violencia desde 1980 al 2000 en el Perú, además de remover muchas de las piedras que contienen los nombres de las víctimas, agrediendo y inmovilizando para ello al vigilante que se encuentra a su cuidado.

Ante estos hechos, la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (Santiago, Chile), desea entregar su más ferviente apoyo a los familiares de las víctimas y Organizaciones de Derechos Humanos peruanos por este violento y repudiable atentado del que ha sido objeto el Memorial "El Ojo que Lloro".

Como institución vinculada al ámbito de los derechos humanos hemos logrado hacer de Villa Grimaldi, donde funcionó un centro clandestino de tortura y exterminio durante la dictadura militar conocido como "Cuartel Terranova", un Parque por la Paz y Sitio de Memoria desde donde fortalecer la educación y la promoción de los derechos humanos en Chile, por eso sentimos como propias las agresiones que conllevan este tipo de actos.

Durante años en nuestros países las organizaciones de derechos humanos, los familiares de las víctimas y diversos organismos internacionales, hemos luchado por reconstruir la memoria, por construir espacios donde las generaciones futuras puedan enfrentar la historia de sus países y aprender de ellas, para lograr con este conocimiento construir democracias más sólidas y una cultura de mayor respeto a los derechos fundamentales.

Los atentados a estos espacios constituyen, por tanto, agravios contra el patrimonio histórico de los ciudadanos de nuestros países y del mundo entero. Puesto que los crímenes que estos memoriales recuerdan, constituyen afrentas que el derecho internacional se ha encargado de consignar como delitos inadmistiables e imprescriptibles, los que deben ser perseguidos por los distintos estados del orbe.

Finalmente, la intolerancia que relevan estos actos, nos afianzan aún más en la importancia de construir espacios de memoria y reflexión como son "El Ojo que Lloro" y el "Parque por la Paz Villa Grimaldi", sitios que nos hacen repensar acerca del impacto que tuvo la violencia en nuestras sociedades pasadas, pero sobre todo, evitar que estas se repitan en el futuro.

A nombre de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, un fraterno y solidario saludo,

Rodrigo del Villar
Presidente

Av. José Arrieta 8401
T: 56 2 2925229
villagrimaldi@villagrimaldicorp.cl
www.villagrimaldicorp.cl